

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna MásFirmado digitalmente por CUEVA
ESCUDERO Noelia Lastenia FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.01.2023 16:49:02 -05:00

Huaraz, 12 de enero de 2023

Huaraz, 12 de Enero del 2023

OFICIO N° 000006-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH

Señor(a)

MARITZA MALLQUI AGUILAR**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana****Unidad Territorial Ancash.****Presente. -****ASUNTO** : Respuesta a alerta caso N° 0198-2022-CTVC/ANC**REFERENCIA:** OFICIO N° 1997-2022-CTVC/ANCASH

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 28 de diciembre del 2022, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 0198-2022-CTVC/ANC, referida al funcionamiento del Servicio en contexto Presencial del Comité de Gestión “Los Niños Triunfadores de Amashca”, del Servicio de Acompañamiento a Familias.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Los Niños Triunfadores de Amashca” del SAF, reconocido con RDE N° 1651-2021-MIDIS/PNCM-DE de fecha de inicio 28 de noviembre del 2021, está ubicado en el distrito de Amashca, provincia de Carhuaz, de la Unidad Territorial de Ancash. Este Comité de Gestión viene atendiendo de manera interrumpida a 60 usuarios entre niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. COMITÉ DE GESTION NO INFORMO A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICION DE CUENTAS EN LOS ULTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO:** Respecto a este punto la secretaria de la junta directiva del comité de gestion manifesto, hasta la fecha no han realizado la rendicion de cuenta que les permite informar a la poblacion los avances obtenidos, ni la rendicion de cuentas como parte de la transparencia. Situacion que estaria afectando el cumplimiento de la RDE N° RDE – 000344-2022-MIDIS/PNCM-DE en la directiva de “Modelo de Cogestion Comunal para la Implementacion y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas”, en el numeral 4.4.3 en el inciso A. Responsabilidades de la Junta Directiva.

El punto crítico se considera **FUNDADO**.

Según lo establecido en la **RDE N°1039-2022-MIDIS/PNCM-DE**, de fecha 26 de diciembre 2022 que aprueba la directiva “Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM” en el numeral **6.3.3 – Junta Directiva en el inciso A. Responsabilidades de la Junta Directiva**, numeral **a8**. *“Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión”*.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM promovió que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: las llamadas telefónicas, la mensajería de texto, las videoconferencias, la publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere, dicha implementación actualmente se encuentra vigente en la directiva mencionada líneas arriba.

Respecto al Punto crítico se señala que, la presidenta del CG informó que aún no ha realizado la reunión de rendición de cuentas dirigido a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de la comunidad.

Sin embargo, como medida correctiva inmediata se ha procedido a efectuar la actividad informando a la población mediante materiales de comunicación visual como afiches, papelotes pegados en lugares visibles y mas concurridos. **(Anexo 1 y 2 Evidencias Fotográficas del proceso de la actividad y acta de cierre)**

Asimismo, el PNCM se tiene implementado redes de comunicación mediante el WhatsApp como son la RED 3 (integrado por los AC e integrantes del CG) y RDE 4(Integrado por las Familias Usuarias del CG), esto a fin de mantener una comunicación directa con cada uno de ellos, la misma que nos ha permitido informar sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. **(Anexo 3 Evidencia de las RED 3 y 4 redes de comunicación del CG)**

Finalmente debo mencionar que el acompañante Técnico remitió el informe de la ejecución de la actividad a través del SGD, dando fe del cumplimiento de la actividad. **(Anexo 4 Evidencia fotográficas del SGD y el Informe del AT)**

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Ancash, del 0198-2022-CTVC/ANC se precisa:

En relación al punto crítico 1 se consideran **FUNDADO**, la misma que ha sido subsanada en el marco de los lineamientos del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
NOELIA LASTENIA CUEVA ESCUDERO
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH
Programa Nacional Cuna Más

Anexo 1 Evidencias Fotográficas del proceso de la actividad

0



PUBLICACION EN EL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD



ANEXO 2 Acta de Reunión de Cierre del Proceso de Rendición de Cuentas a la Población.

ACTA DE REUNIÓN DE CIERRE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS, AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTION DEL CG "LOS NIÑOS TRIUNFAORES DE AMASHCA" CORRESPONDIENTE AL PERIDO ENERO - JUNIO Y JULIO DICIEMBRE 2022

Siendo las 4:00 PM del día 22 del mes de diciembre del 2022 reunidos bajo las instalaciones del local del CG "Los Niños Triunfaores de Amashca" reunidos los integrantes de la junta directiva precedido por la presidenta Sra. BONIFACIO ESPINOZA, DALILA MAGALY con DNI: 42751630. Tesorera Sra. MELGAREJO CADILLO, MARDIOLI MILAGROS con DNI: 70884469. Secretaria Sra. PAREDES RODRIGUEZ, YOVANA ELVA con DNI: 72099440. Vocal 2. Sra. VEGA GIRALDO, MEYLIN MORELIA con DNI: 70582367. consejo de vigilancia Sra. CANTARO MENDOZA, LUZ EVANGELINA. Actores comunales y el Acompañante Técnico por llamada telefónica con la finalidad de realizar el cierre del proceso de rendición de cuentas, avances y resultados de los meses de Enero a Junio y Julio a Diciembre del 2022 del Comité de Gestión del CG "Los Niños Triunfaores de Amashca", realizado el día 28 de diciembre del 2022.

Se precisa que se realizó la rendición de cuentas teniendo en consideración la siguiente programación:

Actividades	Responsable	DICIEMBRE 2022				ENERO 2023
		22	23	28	29	
Reunión de coordinación con integrantes del CG (JD, CV, AC)	Presidenta de CG	X				
Elaboración de materiales (papelotes informativos, volantes, etc)	Presidenta, Tesorera, secretaria de CG		X			
Colocación de paleógrafos informativos en frontis de la municipalidad de AMASHCA.	Presidenta, secretaria y tesorera de CG			X		
Socialización a CV y facilitadoras a través de RED 3	Presidenta y secretaria de CG				X	
Socialización de la rendición de cuentas y avances y resultados a familias usuarias a través de la RED4.	AT a cargo				X	
Elaboración de informe con las evidencias respectivas	AT del CG					X

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado proceso de rendición de cuentas, avances y resultados de la gestión del CG "LOS NIÑOS TRIUNFAORES DE AMASHCA", pasando a firmar los presentes.

DALILA MAGALY BONIFACIO ESPINOZA
PRESIDENTA
DNI: 42751630
CG - Los Niños Triunfaores de Amashca

Presidenta

MARDIOLI MILAGROS MELC. LLO CADILLO
TESORERA
DNI: 70884469
CG - Los Niños Triunfaores de Amashca

Tesorera



23

Yovana Elva Paredes Rodríguez
YOVANA ELVA PAREDES RODRIGUEZ
SECRETARIA
DNI: 72099448
C.E. Los Niños Truanderos de Amashu
secretaria

[Signature]
Vocal 2

[Signature]
Consejo de Vigilancia

[Signature]
SANTA RIMEY BARTOLOME
FACILITADORA

[Signature]
IRENE LEANDRO EVANGELIO
FACILITADORA

[Signature]
VILMA CARO CADILLO
FACILITADORA

[Signature]
MAYRA GIRALDO ARANIBAR
FACILITADORA

[Signature]
NELLY GUARDIA CHAPETON
FACILITADORA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

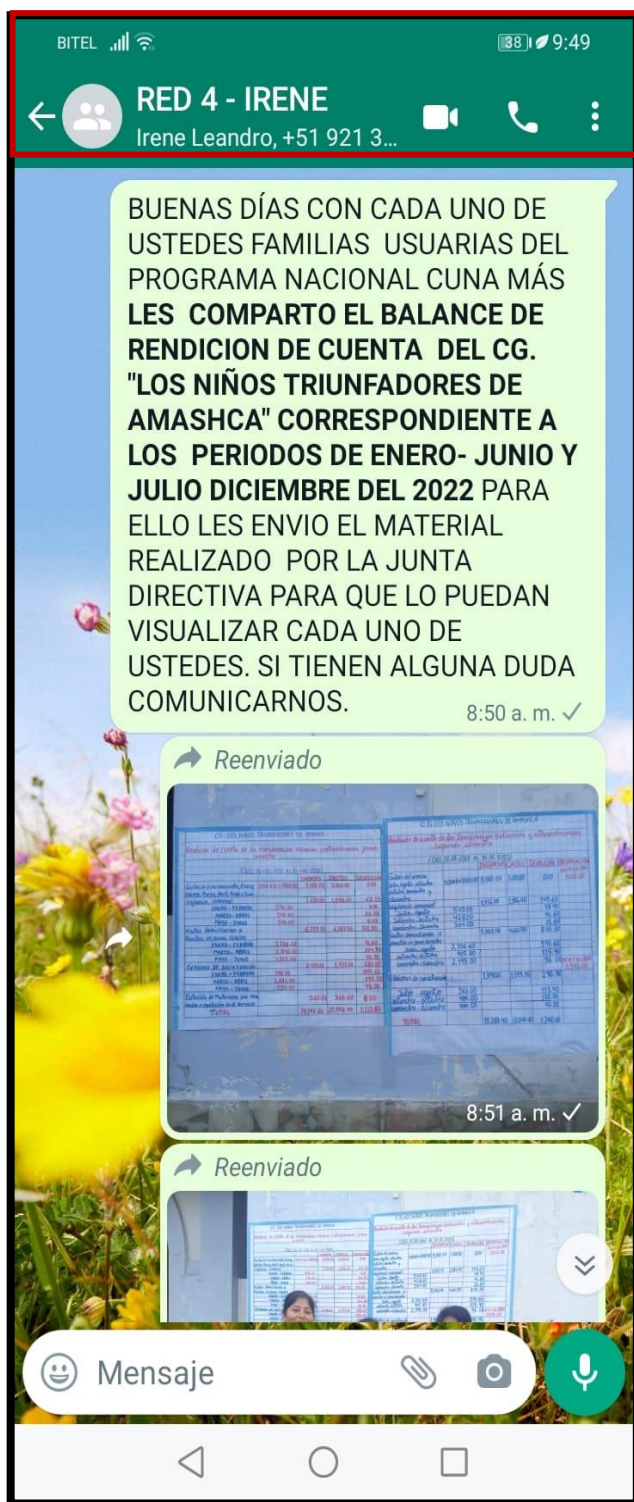
Anexo 3 Evidencia de las RED 3 y 4 redes de comunicación del CG



Central telefónica (01-1) 740-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: EDJEVXR

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: EDJEVXR



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo 4 Informe remitido por el Acompañante Técnico a través del sistema de gestión documentario (SGD)

etalle Ver Documento Ver Anexos Seguimiento Exportar Salir

ación Búsqueda

ón: Nro Documento: Buscar

Configuración Filtro

AÑO: 2023 MES: ENERO Estado: [TODOS] Tipo Doc: [TODOS]

Nº	FECHA	REFERENCIA ORIGEN	TIPO DOC.	Nº DOCUMENTO	DESTINATARIO	ASUNTO	ELABORADO POR	ESTADO
169	05/01/2023		INFORME	000004-2023-UTACSH-CSAF-RCO	UNIDAD TERRITORIAL ANCASH - COCHACHIN PALMA JACQUELYN MICHELLE UNIDAD TERRITORIAL ANCASH - CAMPOS TRINIDAD NUBIA INGRID	INFORME DE RENDICION DE CUENTA A LA POBLACION DEL CG "LOS NIÑOS TRIUNFADORES DE AMASHCA" DEL SAF - UT ANCASH- ENERO- DICIEMBRE 2022	COPERTINO ORTIZ ROMELIA MINELA	EMITIDO

Se remitió el informe técnico a través del sistema de gestión documentario (SGD)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: EDJEVXR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

PERÚ
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
CUNA MÁSPrograma Nacional
**CUNA
MÁS**Firmado digitalmente por
COPERTINO ORTIZ Rosalia Mirala
FPU 20546537782 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.01.2023 16:07:22 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Huaraz, 05 de Enero del 2023

INFORME N° 000004-2023-MIDIS/PNCM-UTACSH-CSAF-RCOA : **JACQUELYN MICHELLE COCHACHIN PALMA**
COORDINADOR(A) DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A

FAMILIAS

UNIDAD TERRITORIAL ANCASH

Asunto : **INFORME DE RENDICION DE CUENTA A LA POBLACION DEL
CG."LOS NIÑOS TRIUNFADORES DE AMASHCA" DEL SAF - UT
ANCASH- ENERO- DICIEMBRE 2022**

Referencia : Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1039-2022- MIDIS/PNCM-DE

Fecha elaboración : Huaraz, 05 de enero de 2023

Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarla cordialmente y en relación al asunto informarle que la junta directiva realizó la actividad de la reunión de Balance, Resultados y Rendición de cuentas a la población correspondiente val periodo enero – diciembre 2022 del C.G "LOS NIÑOS TRIUNFADORES DE AMASHCA" teniendo en consideración la siguiente programación:

Actividades	Responsable	DICIEMBRE 2022				ENERO 2023
		22	23	28	29	04
Reunión de coordinación con integrantes del CG (JD, CV, AC)	Presidenta de CG	X				
Elaboración de materiales (papelotes informativos, volantes, etc)	Presidenta, Tesorera, secretaria de CG		X			
Colocación de paleógrafos informativos en frontis de la municipalidad de AMASHCA.	Presidenta, secretaria y tesorera de CG			X		
Socialización a CV y facilitadoras a través de RED 3	Presidenta y secretaria de CG				X	
Socialización de la rendición de cuentas y avances y resultados a	AT a cargo				X	

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: EDJEVXR



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: EDJEVXR

